

INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO
VIGENCIA 2024

Revisado por:
ANGEL FABRICIO HENAO
Presidente

Mayo de 2024



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Contexto:

El Concejo Municipal de Sabaneta, dando cumplimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, propuesto para la vigencia 2024 en el cual se plasman las principales estrategias de compromiso en la lucha contra la Corrupción, presenta a continuación, el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia en curso acorde a cada Título allí establecido, el Presidente, siempre velando en el correcto cumplimiento de los compromisos allí establecidos define los lineamientos propios de la gestión en pro de las actividades sensibles de corrupción.

Respecto a los componentes que forman el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el Concejo Municipal velará por el adecuado cumplimiento de las actividades propuestas y continuará emitiendo los lineamientos respecto al compromiso de la Gestión del Riesgo acorde a los últimos lineamientos de la Función Pública -DAFP-.



PRINCIPALES ACTIVIDADES GESTIONADAS

La Ventanilla Única de radicación y atención a usuarios prestó los servicios desde el primer día hábil de la presente vigencia, con el ánimo de no suspender la atención a los diferentes usuarios y comunidad en general.

Canales de atención: El Concejo Municipal de Sabaneta, dispuso para la adecuada interacción con la Comunidad diversos canales que permitieron para éste primer cuatrimestre oportuna atención a la comunidad en general.

Principales canales de atención:

Dirección: Carrera 45 # 68 Sur 61 Tercer Piso, Palacio de Justicia

Horario de atención: Lunes a viernes: 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 5:00 pm

Teléfono Conmutador: +576042881287

Correo institucional: info@concejodesabaneta.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@concejodesabaneta.gov.co

Redes sociales:

El acercamiento que hoy permiten las redes sociales ha permitido al Concejo Municipal de Sabaneta, fortalecer la retroalimentación con la ciudadanía de las sesiones, retretas y demás actividades propias de la dinámica del Concejo Municipal de Sabaneta, a continuación, se relacionan las principales:

[@Facebook](#)

[@Twitter](#)

[@Youtube](#)

[@Instagram](#)

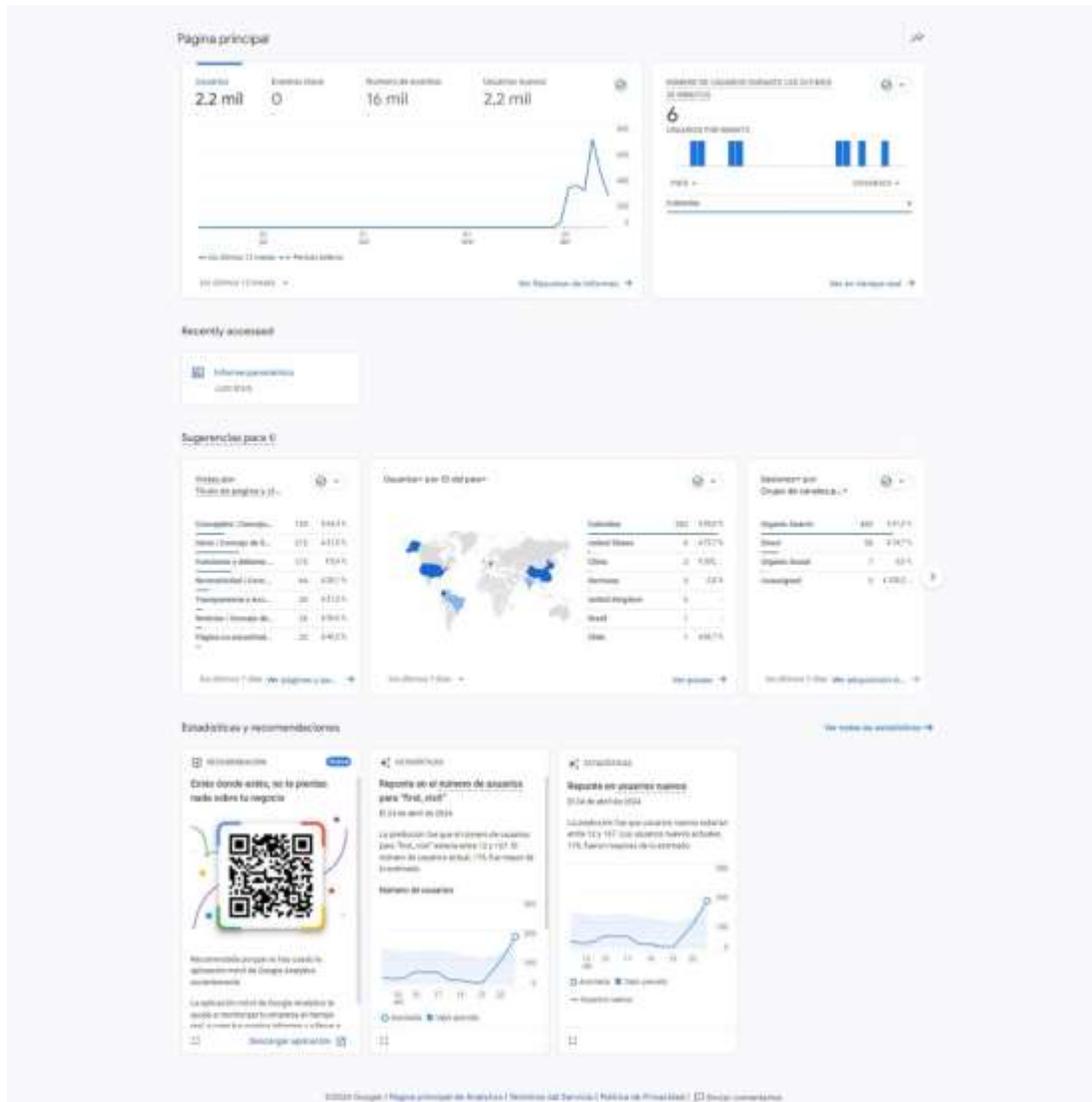


Cumplimiento de Ley de Transparencia:

A la fecha del presente informe, el Concejo Municipal de Sabaneta, conserva los lineamientos mínimos que solicita la Ley de Transparencia y su Decreto Reglamentario; en la página web: www.concejodesabaneta.gov.co en el Menú de Transparencia y Acceso a la Información, los cuales, han permitido a la comunidad encontrar información propia de la entidad e informes para su consulta.

A continuación, se relaciona la estadística de visitas a la Página Web:





Gestión del Riesgo:

Cra. 45 N° 68 Sur 61 Tercer Piso Palacio de Justicia – Tel. (604) 288 12 87 – (604) 301 30 23
 Página Web: www.concejodesabaneta.gov.co E-mail: info@concejodesabaneta.gov.co



IC: 04464671

En cuanto a la Gestión del Riesgo a la fecha no se ha materializado ningún posible riesgo de corrupción previsto en el Mapa de Riesgos Institucional, y acorde a los lineamientos de la última Guía de la Función Pública -DAFP-

Se realizó la revisión respectiva del cuatrimestre de la Gestión de los Riesgos de Corrupción y de Gestión para el cuatrimestre correspondiente al período desde enero hasta abril de la presente vigencia.

A continuación, se relacionan las actividades propuestas para el primer cuatrimestre del año y su respectivo seguimiento:



SUB COMPONENTE	ACCIONES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA	SEGUIMIENTO ABRIL 30 DE 2024
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Socialización la política de Administración del Riesgo	Normatividad de riesgos actualizada	Direccionamiento Corporativo	13/03/24	Se realizó sensibilización en Gestión del Riesgo.
	Definir una estrategia de socialización de la política de Administración del Riesgo	Socialización realizada	Direccionamiento Corporativo	31/03/2024	Se diseño pieza y se divulgó por medios digitales.
	Sensibilizar a los líderes y responsables de los procesos sobre el seguimiento a los riesgos	100% de los líderes y responsables sensibilizados	Direccionamiento Corporativo	31/03/24	Se remitió correo a los procesos institucionales con los respectivos riesgos.
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción del Concejo de Sabaneta, teniendo en cuenta la última versión de la Guía de la Administración del Riesgo, emitida	Matriz de Riesgos de Corrupción construida	Direccionamiento Corporativo	31/03/24	Se realizó Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se analizaron los riesgos de los procesos, ajustando los que realmente impactaban el objetivo del proceso.
Consulta y divulgación	Poner a consideración de los grupos de interés internos y externos el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano antes de	Correo Electrónico Comunicación externa (pieza gráfica)	Direccionamiento Corporativo Comunicación Pública	24/01/24	Se diseño pieza y se divulgó por medios digitales y redes del Concejo Municipal.
	Realizar la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado actualizado en la página web	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado	Comunicación Pública	31/01/24	Se realizó y fue divulgado a Enero de la presente vigencia acorde a la Ley.
	Realizar la publicación del Mapa de Riesgos Institucional actualizado en la página Web para su divulgación	Matriz de Riesgos Institucional publicada	Comunicación Pública	31/01/24	Se realizó y fue divulgado a Enero de la presente vigencia acorde a la Ley.

	Dar a conocer a los grupos de valor internos el Mapa de Riesgos de Corrupción y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Correos electrónico	Direccionamiento Corporativo	31/03/2024	Se realizó y fue divulgado a Enero de la presente vigencia acorde a la Ley.
--	---	---------------------	------------------------------	------------	---

CONCLUSIÓN

Durante el primer cuatrimestre el Presidente del Concejo Municipal de Sabaneta, dio cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, propuesto para la vigencia en curso y veló por el adecuado acercamiento a la Comunidad, facilitando la interacción con los diferentes usuarios internos y externos.



